FUENTES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS

ORDEN DE PAGO

No.: 9873

Usuario Dilig. : JSANCHEZ
Fecha de Impresión : 12-12-2019
Estado : 000000000

Entidad:	JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS						
Código:	218	Unidad Ej.:	01	Fecha de Diligenciamiento	DICIEMBRE 12 de 2019		

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre:	SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL SIMA LTDA			Régimen	
Dirección:	CL 128 N 54 32		Teléfono y Fax	7025087	
C.C o NIT:	860091575	Banco/Sucursal	BANCOLOMBIA	Cuenta No/Clase	19719571491 C

2. DATOS DEL COMPROMISO

Compromiso a Pagar:	CONTRATO	No.:	1068	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio	PARCIAL
Acta de Recibo No.:		Nombre del Interventor		JONATHAN SERNA VELAZCO	

Detalle

DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN DE ARBOLES Y ARBUSTOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

Tipo de Orden de Pago: **VIGENCIA ACTUAL**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Fuentes de Financiación

Rubro	Fuente	Detalle	Valor
3-3-1-15-06-39-1119-179	01	185	$100,113,446.00

Fuente 01 Recursos del Distrito
Detalle 185 Tala de Arboles

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación(Gasto)
1149	3.3.1.15.06.39.1119.179	1270	179 - Planificación y gestión del paisaje sobre la malla verde urbana	$100,113,446.00

VR BRUTO	CIEN MILLONES CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS	$100,113,446.00

4.MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES
Valor Bruto			5-5-08-09-14	$100,113,446.00
RETEFUENTE SERVICIOS 4%	4	$84,461,158.00	2-4-36-05-02	$3,378,446.00
RETEICA 9.66 X MIL	.966	$84,461,158.00	2-4-36-27-03	$815,895.00
ESTAMPILLA PROCULTURA	.5	$84,461,158.00	2-4-36-90-04	$422,306.00
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2	2	$84,461,158.00	2-4-36-90-07	$1,689,223.00
ESTAMPILLA UNIV. FRANCISCO JO	1.1	$84,461,158.00	2-4-36-90-03	$929,073.00
RETEIVA 15%	15	$15,652,288.00	2-4-36-25-01	$2,347,843.00

TOTAL DESCUENTOS		$9,582,786.00
VALOR NETO a Girar	NOVENTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS	**$90,530,660.00**
		Código Contable 2-4-01-01-01

MOVIMIENTO DE TESORERIA

Observaciones	Acreedor(Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)
PAGO 4 CONT 1068-2019 FACTURA N. 3256 05/12/2019	Nombre
CAUSADO 135018 Dcta FIRMA	Cédula / Firma
	18 DIC 2019

RQ2012-1508-223 24/12/2012

8576

FECHA DE RADICACIÓN		FECHA DE DEVOLUCIÓN
JB JCM TESORERIA 6DIC'19 PM 2:48 1848	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

1100 2600

Anexa CD	SI	NO
	x	

1. Clase y Datos del compromiso

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO ATÍPICO NO 1068 DE 2019, CELEBRADO ENTRE EL JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS Y SISTEMA INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL LIMITADA- SIMA LTDA	N° CONTRATO	JBB-1068 de 2019	FECHA ACTA DE INICIO	12	06	2019
				FECHA FINAL	26	10	2019
CONTRATISTA	SISTEMA INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL LIMITADA- SIMA LTDA			CC / NIT	860.091.575-6		

N° INFORME	4	PERIODO DEL INFORME	1	09	2019	VALOR A PAGAR	$ 100.113.446				
			30	09	2019						
OBJETO DEL CONTRATO	DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE PLANTACIÓN DE ARBOLES Y ARBUSTOS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.										
PLAZO INICIAL	DD	MM	AAAA	PRORROGA	DD	MM	AAAA	FECHA FINAL	DD	MM	AAAA

2. Sistema automático de pagos (Cuenta bancaria registrada en el módulo de terceros)

Cuenta Bancaria N.		Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros		Corriente	

3. Deducciones para Retención en la Fuente (Deducciones sujetas a verificación de los soportes radicados en la Oficina de Tesorería).

Dependiente		Medicina Prepagada		Crédito Hipotecario		Intereses de Vivienda		Aportes voluntarios a Pensión		Aportes AFC	

4. Registro presupuestal y Valores a Afectar

No. de Registro	Nombre Fuente	Valor
1270-2019	APORTES DISTRITO TALA DE ARBOLES	$ 100.113.446
		$
		$
		$
		$

5. Información Adicional del Compromiso

OBSERVACIONES								
SUSPENSION	Desde:	DD	MM	AAAA	CESIÓN	DD	MM	AÑO
REANUDACIÓN	Hasta:	DD	MM	AAAA	CC / NIT Cedente: CESIONARIO:			
OTROS: (Indique las observaciones que considere pertinentes que afecten la ejecución presupuestal o en plazo, de lo contrario, señale no aplique)								

6. PAC y Aportes Seguridad Social

PROGRAMACION PAC	VALOR PAGADO APORTES A PENSION	VALOR PAGADO APORTES A SALUD	VALOR PAGADO APORTES ARL	TOTAL, PAGO SEGURIDAD SOCIAL
Nombre y Firma Funcionario Programación PAC.	PENSIONADO ___		CLASE DE RIESGO N. ()	
GINA CUELLAR	$	$	$	$
	MIN 16% DEL 40%	MIN 12.5% DEL 40%	MIN 0.522, 1.044, 2.436 % DEL 40%	MES :

Av. Calle 63 No. 68-95
Tel: 437 7060
www.jbb.gov.co
Info Linea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FECHA DE RADICACIÓN		FECHA DE DEVOLUCIÓN
	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Con el presente documento acredito el cumplimiento contractual en los siguientes términos:

3.1. Preparar el terreno para la plantación de árboles mediante la adecuación y limpieza del sitio o área de influencia directa en el diseño paisajístico a intervenir consistente en el retiro de malezas, residuos o escombros y demás elementos obstructivos.
Esta limpieza no solo se hace por motivos estéticos, si no buscando elementos extraños para la prevención de accidentes e incidentes en el área de trabajo. Para el presente periodo esta actividad se realizó sin novedades. De igual manera, en su parte final contempla el análisis del desarrollo operativo en campo, la determinación por parte de los equipos de personal operativo de campo, de la forma como se adelantará la señalización, la distribución de la herramienta y los sitios para disposición temporal de escombros y vertido de tierra negra, para el llenado.
3.2. Garantizar (cuando el JBJCM informe o notifique de la no disponibilidad de material vegetal necesario para la ejecución de los diseños paisajísticos entregados), la disponibilidad de material vegetal para revisión y entrega a la supervisión por lo menos un día antes de la fecha programada para la plantación en cumplimiento a las características técnicas descritas en el anexo especificaciones técnicas altura de material vegetal suministrado debe ser igual o superior a 1 metro para especies de porte arbóreo o igual a superior a 0,8 m para especies de porte arbustivo.
Se destaca que para este período se adelantó esta actividad, debido a que se suministró el material vegetal visto el día 26 de agosto en recorrido conjunto entre el personal de SIMA LTDA, la supervisión del contrato. Ver ***Anexo No. 1. Actas – Material Vegetal.***
3.3. Cargar, descargar y transportar el material vegetal, para lo cual debe contar con el personal idóneo y cumplir con las normas mínimas de seguridad industrial y salud ocupacional.
En el periodo correspondiente al presente informe se adelantó el transporte de 579 árboles y arbustos; material con personal capacitado para esta labor y de acuerdo con las especificaciones para el transporte adecuado, aseguramiento y embalaje, mínimas para lo cual se verificó mediante lista de chequeo de acuerdo con el componente de seguridad en el trabajo.
3.4. Solicitar a la supervisión, aclaración o precisión por escrito en un término máximo de tres días hábiles previos a la fecha de entrega del diseño paisajístico, cuando existan dudas frente a la especie solicitada para la plantación.
Se resalta, que para el presente periodo no se ha requerido adelantar estas labores.
3.5. Dejar constancia en un acta la entrega de material vegetal en el cual se relacionen la persona oficialmente delegada por el contratista y el residente responsable de su recepción

Av. Calle 63 No. 68-95
Tel: 437 7060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

designada por la supervisión.

Se destaca que, en el periodo comprendido para el presente informe, se suscribió el acta MV-002 de 2019 donde la supervisión realizo recorrido conjunto para verificar la disponibilidad de material vegetal requerido en los proyectos intervenidos. Ver ***Anexo No. 1. Actas – Material Vegetal.***

3.6. Presentar en su cronograma semanal de actividades, jornadas de trazados de diseños paisajísticos y asignar para el desarrollo de estas jornadas un profesional arquitecto y mínimo un operario con herramienta y estacas que permitan la demarcación en terreno de los sitios a plantar.

Se llevó a cabo la actividad, de acuerdo con la programación establecida por la arquitecta, profesional de Sima Ltda. y socializada con la Comisión del JBB, Todo ello se evidencia en los cronogramas de actividades semanales. En el procedimiento de campo, en esta labor se materializa cada punto mediante una estaca, la cual será el sitio donde se realizará el ahoyado y llenado, para la futura plantación del individuo arbóreo seleccionado, de acuerdo con los diseños del JBB, o criterio de la Comisión de trazado de ser necesario. La programación de trazado se adjunta en los cronogramas semanales de actividades de los diversos componentes para todo el proyecto (***Anexo No. 11. Programación semanal***).

Personal Responsable: El trazado se realizó con el acompañamiento del JBJCM y de los profesionales asignados para dicha labor: Arquitecto delegado JBJCM, Ingeniera Supervisora del Contrato: Ximena Godoy, Arquitecta delegada SIMA LTDA: Natalia González, Operario SIMA LTDA: Dubal Cañón o Samuel Salas.

Una vez realizado estos recorridos de trazado por los sitios de las diferentes localidades en cada una de las jornadas de trabajo, se generaron las actas correspondientes (19), las cuales se pueden observar en el ***Anexo No.1. Actas.***

3.7. Desarrollar para los proyectos o diseños señalados por el supervisor la implementación de la intervención social en las condiciones señaladas en el estudio previo y pliego de condiciones de la licitación pública JBB-LP-006-2019.

- **Socialización:** Se realizaron los recorridos por tres (3) localidades a saber: Engativá, Bosa y Kennedy identificando las zonas de intervención y sus problemáticas sociales, posibles causantes de la pérdida del arbolado, así como los posibles adoptantes que permitan la permanecía del arbolado joven e identificación de líderes, con los siguientes resultados (Ver, ***Anexo No. 5. Componente social***)

- **Información Alcaldías y Juntas Administradoras Locales:** Se realizó la radicación de oficios de información de plantación dirigido a las alcaldías locales y juntas administradoras locales

(JAL), de la tercera entrega cumplida la actividad al 100% (Ver, ***Anexo No. 5. Componente social***).

- **Información Ciudadana:** Mediante recorridos y acercamientos a los sectores se logró la socialización de los diseños, siendo informados diferentes actores sociales, que hacen parte de los puntos de influencia; entre estos están: juntas de acción comunal, administradores de conjuntos y/o parques, residentes y comunidad en general, Dentro de las acciones de información ciudadana, se ha tratado de ubicar a comunidad adoptante que permita dar sostenibilidad a la plantación del arbolado nuevo, de igual forma se han utilizado las herramientas de apoyo, las cuales sirven para informar a la comunidad sobre las actividades de plantación. (***Anexo No. 5. Componente social***).

- **Identificación del área de influencia social directa de la zona a intervenir:** Se identificaron las áreas de influencia social directa del proyecto, teniendo en cuenta la ubicación del barrio y/o sector afectado por la ejecución del diseño paisajístico. (***Anexo No. 5. Componente social***).

Plantación con la participación de la comunidad: Para el presente periodo se realizó en la ampliación 3 del proyecto CB 040 Quebrada la Trompeta, en el cual se plantaron un total de 20 árboles de las especies Chicalá, Falso Pimiento y Poligala.

3.8. Realizar la actividad de trazado, según la descripción establecida en el estudio previo y pliegos de condiciones de la licitación pública JBB-LP-006-2019, para lo cual dispondrá de mínimo un delegado en arquitectura y/o diseño, un operario y el transporte necesario para el desarrollo de la actividad. No se podrá realizar de manera independiente el trazado de los diseños, ni modificaciones a estos sin el acompañamiento y autorización de la supervisión del Jardín Botánico.

Para esta actividad durante el período objeto del presente informe (21 de agosto al 20 de septiembre de 2019); de acuerdo con las actas de trazado se realizó dicha actividad en 6 localidades, con un total 16 proyectos y 538 sitios trazados, resaltando que en el proyecto CB 041 (85 trazados), no se adelantaron labores de campo como los son ahoyado, llenado, recolección y disposición de escombros, debido a las condiciones in-situ del área de trabajo. Por lo cual el total de trazados para la vigencia corresponden a 453 **(*Ver anexo No.1, Actas*).** En cuanto, a los trazados autorizados por supervisión para cobro son 435.

De igual forma, se mencionan los proyectos BO 041 y K 042 los cuales fueron cancelados por intervención de los proyectos con construcción de obra previa autorización del jardín botánico.

Es preciso señalar que en el numeral 5.1 de detalla el desarrollo del trazado, así mismo se explica cómo una vez realizado estos recorridos se generaron las actas correspondientes, citadas en el numeral 3.6 (Ver Anexo 1 del numeral 2. Actas de trazado).

3.9. Realizar la actividad de ahoyado, según la descripción establecida en el estudio previo y pliegos de condiciones de la licitación pública JBB-LP-006-2019, en los casos en los que, por presencia de placas de concreto, asfalto, redes domiciliarias, etc., no sea posible completar la profundidad del ahoyado mínimo requerido para la plantación, deberá informarse de manera inmediata a la supervisión del contrato.

En lo relacionado a esta actividad, de acuerdo al trabajo desarrollado en campo por las cuadrillas se realizaron 476 ahoyados de los cuales autorizados para cobro por la supervisión del contrato son 435 como se observa en la ***Tabla 1***, distribuidos en 4 localidades y 14 proyectos como se detalla en el numeral 5.2; dicha actividad se desglosa en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** ***Anexo No. 12. Rendimientos***

Tabla 1. *Cantidad de Ahoyado por Proyectos y Localidades*

LOCALIDAD	COD. PROYECTO	CANTIDAD ESPECIES EJECUTADA	OBSERVACIONES
Ciudad Bolívar	CB 037	76	Total localidad: 144
	CB-040	68	
Bosa	BO 037	22	Total localidad: 22
Kennedy	K-043	44	Total localidad: 75
	KDS 034	26	
	KMM 003	5	
Engativá	EN 030	26	Total localidad:194
	EN 032	31	
	EN 034	21	
	EN 038	64	
	EN 040	20	
	EN 041	7	
	EN 042	9	
	EN 043	16	
TOTAL		**435**	

Fuente. *Sistemas Integrales de manejo ambiental SIMA LTDA 2019.*

3.10. Romper y retirar placa de concreto, raíces abandonadas o cualquier otro material que impida el ahoyado y que implique el uso de herramientas o equipo especializado cuando lo determine y notifique la supervisión del contrato.

Para el presente periodo no se presentó ninguna situación que implicara notificación a la supervisión para la utilización de herramientas o equipo especializado en la realización de la actividad de ahoyado.

3.11. Realizar la actividad de llenado, según la descripción establecida en el estudio previo y pliegos de condiciones de la licitación pública JBB-LP-006-2019, con un sustrato fértil, en

cantidad de 1.2 m³ por hoyo, lo cual deberá contar con la aprobación por parte de la supervisión.
Esta labor consistió en el llenado completamente del hoyo con un sustrato fértil y adecuado en cantidad de 1.2 m³, con esto se ofrecen buenas condiciones físicas, químicas y biológicas al suelo que permiten un desarrollo adecuado de la planta. Para este período el trabajo desarrollado en campo fue de 476 llenados, de los cuales autorizados para cobro por la supervisión del contrato es un total de 435 hoyos llenados, en 4 localidades y 14 proyectos (Ver, ***Anexo No. 12. Rendimientos***).
3.12. Planificar el llenado de los hoyos abiertos de tal forma que al finalizar cada jornada de trabajo diaria no queden hoyos vacíos, en caso excepcional y solo cuando la supervisión del contrato así lo autorice, los hoyos vacíos deben quedar debidamente demarcados y señalizados con cinta de peligro.
Esta actividad se planificó de tal forma que al finalizar cada jornada de trabajo se dejarán llenos, en caso excepcional, se informó a la supervisión del contrato quien lo autorizo, los hoyos vacíos quedaron debidamente demarcados y señalizados con cinta de peligro, como lo sucedido en el proyecto EN-034 con un total de 21 huecos demarcados el día 17/09/2019, como se aprecia en el ***Anexo No. 3. Bitácoras de campo***.
3.13. Presentar para cada cuenta de cobro o periodo facturado un análisis físico químico de la tierra suministrada, que contenga como mínimo lo descrito en el estudio previo y pliego de condiciones de la licitación pública JBB-LP-006-2019 en el acápite de definiciones técnicas.
Para monitorear la calidad del sustrato se tomó una muestra mensual la cual se analizó en el laboratorio firmado por el ingeniero Julio Cesar Gaitán Silva, estos resultados se entregan al Jardín Botánico a través de la supervisión del presente contrato, relacionado en el numeral correspondiente y como **Anexo No. 2. *Análisis de fertilidad de suelos.*** Se aclara que la toma de muestra se realizó en el periodo reportado pero la fecha de muestreo que emite el laboratorio es 05 de octubre del año en curso; debido a cuestiones de logística de SIMA LTDA, puesto que la muestra se entregó fuera de tiempo.
3.14. Garantizar la recolección, transporte, manejo y disposición final de los residuos generados en el desarrollo de sus actividades, en un tiempo no mayor a 48 horas después de generados (las excepciones en el tiempo de recolección serán únicamente autorizadas por la supervisión) y correctamente acopiados según las instrucciones que determine la supervisión, así mismo y cada vez que la supervisión lo determine se deberá acopiar los residuos en lonas o sacos para su recolección.
Se garantizó por parte de SIMA LTDA, la recolección y debido manejo de los residuos producto del ahoyado responsable de sus obligaciones inherentes al manejo integral de los residuos, generados en el desarrollo de las actividades, en las cuatro (4) localidades, para un total de 16 proyectos, de los cuales se extrajeron para el período referido 435 metros cúbicos de escombro, de los cuales son autorizados para cobro 435 metros cúbicos acordes a las actividades autorizadas por la supervisión. Para ello se siguieron todos los protocolos normativos vigentes, relacionados con la recolección, transporte, manejo y disposición final de los residuos provenientes de la excavación para la plantación de individuos arbóreos, en un tiempo no mayor a 48 horas después de generados y correctamente

acopiados según las instrucciones impartidas por la supervisión, para la correcta ejecución de cada diseño entregado.

Para su disposición final, SIMA LTDA verifico el destino de estos residuos al sitio de disposición de residuos de excavación, predio la Esperanza aprobado bajo el marco de la Resolución 0472 de 2019 con número de registro 005 emitido por la CAR mediante el comunicado No. 20192140010 y proveedor del IDU No. 540-2019 para el periodo correspondiente en un total de 64 viajes equivalente a 448 m3 residuos de excavación (***Anexo No. 4. Certificado de disposición de residuos***).

3.15. Desarrollar la plantación del material vegetal de acuerdo con los diseños de arborización entregados por el JBJCM según las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo y pliego de condiciones de la licitación pública JBB-LP-006-2019, en el acápite de las definiciones técnicas.

Para el presente periodo se plantaron un total de 579 árboles, distribuidos en 10 localidades. Localidad Ciudad Bolívar con 3 proyectos y 311 árboles, localidad Usme con 7 proyectos y 96 árboles, localidad Bosa con 2 proyectos y 68 árboles, localidad Rafael Uribe Uribe con 4 proyectos y 27 árboles, localidad San Cristóbal con 1 proyecto y 26 árboles, localidad Puente Aranda con 3 proyectos y 18 árboles, localidad Mártires con 2 proyectos y 11 árboles, localidad Tunjuelito con 1 proyecto y 10 árboles, localidad de Santa Fe con 3 proyectos y 9 árboles y localidad Kennedy con y proyecto y 3 árboles.

La mayor intervención en la actividad de plantación se realizó en las localidades de Ciudad Bolívar y Bosa con porcentajes del 53% y 19% respectivamente, relacionados con la cantidad de proyectos en los cuales se adelantó plantación, cuyo promedio se determina en 58 árboles por localidad.

Las especies arbóreas más utilizadas en este corte corresponden a Falso Pimiento, ligustro y Chicalá.

Así mismo, se realizaron jornadas de plantación junto con la comunidad vecinal al sitio de la plantación, esto es esencial, para generar apropiación de la ciudadanía por los arbolitos establecidos. Se realizó esta actividad con comunidad en el barrio Acapulco de la localidad Ciudad Bolívar en el proyecto CB 040 Quebrada la Trompeta.

3.16. Realizar el registro fotográfico y remitirlo a la supervisión del sitio a intervenir con la plantación de los individuos antes, durante y después de la intervención siempre desde el mismo ángulo en los formatos entregados por el JBJCM para tal fin.

En el presente periodo se entregan los registros fotográficos registrados en la ***Tabla 2***, los cuales se adjuntan con copia de archivo digital.

Tabla 2. *Registro fotográfico de proyectos plantados.*

LOCALIDAD	COD. PROYECTO	FICHAS CANTIDAD	OBSERVACIONES

USME	US 017 US 025 US DS 020 US 021 US DS 022 US DS 023 US 024	96	7 proyectos
CIUDAD BOLIVAR	CB 024 CB 040 CB-037	311	3 proyectos
BOSA	BO 032 BO DS 036	68	2 proyectos
KENNEDY	KM 002	3	1 proyecto
SAN CRISTOBAL	SC 035	26	1 proyecto
TUNJUELITO	TU M 010	10	1 proyecto
MARTIRES	MA M 012 MA 011	11	2 proyectos
RAFAEL URIBE URIBE	RU-014 RU-025 RU-009 RU-M-023	27	4 proyectos
SANTA FE	SF-011 SF-012 SF-013	9	3 proyectos
PUENTE ARANDA	PA-011 PA-014 PA-M-007	18	3 proyectos
TOTAL		**579**	**27**

Fuente. *Sistemas Integrales de manejo ambiental SIMA LTDA 2019.*

3.17. Implementar el Plan de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional e información ciudadana.

Actividades ejecutadas en el periodo: Para dar cumplimiento al Programa de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo realizado para el contrato 1068 de 2019, **SIMA LTDA** llevó a cabo las actividades contempladas en el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo para el presente periodo de informe.

Personal requerido para el contrato: Para el presente periodo de informe el contrato cuenta con el siguiente personal discriminado de la siguiente manera:

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

- Director del Contrato.
- Ingeniero Residente No. 1
- Ingeniero Residente No. 2
- Arquitecto para el trazado.
- Profesional Social y SST.
- Auxiliar Administrativo.
- Cuadrilla de operarios No. 1
- Cuadrilla de operarios No. 2

Se realizó verificación de afiliaciones al sistema de seguridad social y exámenes médicos al personal operativo que ingreso para el presente periodo de informe, esta información se encuentra revisada y aprobada por la supervisión del contrato y la misma fue entregada vía correo electrónico.

Inducción y/o capacitación personal: Se realizó la respectiva inducción al personal operativo que ingreso nuevo al contrato. (Ver anexo No. 6 COMPONENTE SG-SST).
Por otra parte, Durante el periodo correspondiente al presente informe se realizaron las actividades relacionadas a continuación:

- Charlas de cinco minutos.
- Capacitación: Uso adecuado de los elementos de protección personal.

Reporte de accidente e incidentes laborales. A la fecha del presente informe, no se ha presentado accidentes ni incidentes laborales en el contrato.

Comité paritario de Seguridad y Salud en el trabajo (COPASST): A la fecha del presente informe, se realizó el 16 de septiembre del año en curso, la segunda reunión con el COPASST.

ENTREGA DE EPP: Se realizó entrega de la respectiva dotación al personal operativo que ingresó nuevo por cada cuadrilla.

- **SEÑALIZACIÓN:**

Se retroalimenta al personal operativo e ingenieros residentes del uso adecuado de la señalización en el ahoyado, tanto en zona peatonal como en vía, al momento de recolección de escombros y descargue de material.

Se contemplan medidas especiales que garanticen el paso de los vehículos en forma gradual y segura a través del área de trabajo, considerando la seguridad de los peatones, los trabajadores y los equipos de la obra. Estos elementos las cuales son señales preventivas e informativas. Los soportes correspondientes a este componente se encuentran en el ***Anexo No. 6. Componente SG-SST.***

Av. Calle 63 No. 68-95
Tel: 437 7060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

3.18. Coordinar las labores de reparación con las empresas prestadoras de servicios públicos para el caso de los sitios que se encuentren en interferencia con redes y sean afectados en la labor del sitio de plantación en zona dura. Informar esta situación de inmediato a la supervisión, mediante un registro fotográfico y su respectivo informe.

Para este periodo no se relacionan estas novedades ya que a la fecha de corte no se ha tenido que coordinar con las empresas prestadoras de servicios públicos acciones con afectación a redes de gas, eléctricas y/o de alcantarillado.

3.19. Coordinar con la comunidad del sector cuando se encuentre vehículos u objetos que se puedan movilizar, si ellos dificultan, obstaculizan y/o sean susceptibles de daño durante la ejecución de las actividades.

Para este periodo no se relacionan estas novedades ya que a la fecha de corte no se han presentado incidentes relacionados con este numeral.

3.20. Realizar la actualización de la información de la actividad de plantación en el Sistema de Gestión del arbolado urbano (SIGAU), siguiendo la metodología y los lineamientos establecidos para tal fin. Actividad que será indispensable para el pago respectivo.

Para este periodo se reportan un total de 308 árboles plantados y radicados en el Sistema de Gestión de arbolado urbano SIGAU, como se puede apreciar en el ***Anexo 14. SIGAU.***

3.21. Registrar en el formato autorizado por el Jardín Botánico, los rendimientos medidos para cada actividad por árbol plantado.

Para esta actividad se utilizó el formato **F.07-PM.02.03.07**, consolidado semanal de actividades, estos formatos se entregan en digital en el Anexo 12. Rendimientos a este informe. Para el reporte de estas actividades se soporta con la descripción del numeral 5.1 de este informe.

Tabla 3. *Total de actividades registradas en campo.*

LOCALIDAD	CODIGO	TRAZADO	AH	LL	ES	PLANT.
ENGATIVA	EN-032	31	31	31	31	-
	EN-041	7	7	7	7	-
	EN-042	9	9	9	9	-
	EN-040	20	20	20	20	-
ENGATIVA	EN-035	16	16	16	-	-
	EN-038	64	64	64	64	-
	EN-043	16	16	16	16	-
	EN-045	96	25	25	-	-
	EN-034	21	21	21	21	-
	EN-030	27	26	26	26	-
KENNEDY	K-043	45	44	44	44	-
	K-034	27	26	26	26	-
	K-M-003	9	5	5	5	-
	K-M-002	-	-	-	-	3

Av. Calle 63 No. 68-95
Tel: 437 7060
www.jbb.gov.co
Info: Linea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CIUDAD BOLIVAR	CB-037	-	76	76	76	239
	CB-040	-	68	68	68	68
	CB- 024	-	-	-	-	4
RAFAEL URIBE URIBE	RU-014	-	-	-	-	6
	RU-025	-	-	-	-	2
	RU-009	-	-	-	-	12
	RU-M-023	-	-	-	-	7
SAN CRISTOBAL	SC-035	-	-	-	-	26
PUENTE ARANDA	PA-011	-	-	-	-	9
	PA-014	-	-	-	-	7
	PA-007	-	-	-	-	2
SANTA FE	SF-011	-	-	-	-	6
	SF-012	-	-	-	-	2
	SF-013	-	-	-	-	1
MARTIRES	MA-M-012	-	-	-	-	3
	MA-011	-	-	-	-	8
TUHJUELITO	TU--M-010	-	-	-	-	10
TEUSAQUILLO	TE-020	43	-	-	-	-
BOSA	BO-037	22	22	22	22	-
	BO-032	-	-	-	-	31
	BO-DS-036	-	-	-	-	37
USME	US-017	-	-	-	-	10
	US-025	-	-	-	-	17
	US-DS-020	-	-	-	-	25
	US-021	-	-	-	-	7
	US-DS-022	-	-	-	-	7
	US-DS-023	-	-	-	-	6
	US-024	-	-	-	-	24
TOTAL		453	476	476	435	579

Fuente. *Sistemas Integrales de manejo ambiental SIMA LTDA 2019.*

3.22. Entregar la programación semanal de actividades por cada una de las cuadrillas (identificación de sitios, trabajo social y plantaciones a desarrollar), indicando como mínimo localidad, direcciones, actividades a desarrollar y profesional a cargo de la actividad.

Para este periodo se entregaron las programaciones en el formato **F.01-PM.02.03.07** Cronograma Semanal Arbolado Joven, en donde se tuvieron en cuenta las actividades de trazado, ahoyado, llenado de huecos, recolección de escombros y plantación de árboles y/o arbustos. Estos formatos fueron enviados vía e-mail y se adjuntan en la carpeta del **Anexo 11.** Formato F.01-PM.02.03.07 1 y 2. Los informes enviados comprende los siguientes períodos: **1**. 20 al 24 de agosto de 2019 **2.** 26 al 31 de agosto de 2019 **3.** 2 al 7 de septiembre de 2019 **4**. 9 al 14 de septiembre de 2019 **5.** 16 al 20

Av. Calle 63 No. 68-95
Tel: 437 7060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

de septiembre de 2019.

3.23. Llevar un libro diario por cada cuadrilla vinculada al proyecto en donde diariamente se describan las actividades ejecutadas durante la jornada, relación de zonas a intervenir, dirección, estado del clima, relación de los operarios y eventualidades. Cada registro debe ser firmado por la supervisión y el contratista y cada visita de la supervisión deberá quedar registrada. Los libros diarios por cada cuadrilla estarán debidamente foliados y su numeración no podrá ser alterada o enmendada. En caso de encontrarse hojas arrancadas y enmendaduras sin previa autorización de la supervisión, se realizará requerimiento formal por parte de la supervisión. Estos libros diarios permanecerán además en todo momento en el sitio de las actividades

Para cada cuadrilla se tiene un libro diario (bitácora), (***Anexo No. 3. Bitácoras de campo***), el cual está debidamente numerado, y donde tanto los profesionales de SIMA LTDA como profesionales de la supervisión y del JBJCM tienen acceso, para revisar las novedades y hacer las observaciones cuando sean necesarias y tengan coherencia y sentido en el desarrollo operativo del contrato. Se tienen conformadas dos cuadrillas de 7 operarios cada una con los ingenieros forestales residentes, de la siguiente manera:

- Cuadrilla 1: Ing. Joaquín Fuentes
- Cuadrilla 2. Ing. Luis Flores (Del 21 hasta el 27 de agosto de 2019)
 Ing. Mireya Quiroz (Del 3 hasta 16 de septiembre de 2019).
 Ing. Oscar Mesa (A partir del 17 de septiembre de 2019).

El periodo registrado en las bitácoras corresponde desde el 21 de agosto al 20 de septiembre de 2019.

3.24. Aplicar y cumplir en todas las actividades realizadas en el desarrollo del presente contrato, todas las definiciones, especificaciones, condiciones, lineamientos y características técnicas de los diferentes componentes, que se describen en el estudio previo y pliego de condiciones de la licitación pública JBB-LP-006-2019, asi como, la normatividad especifica que aplica en la materia. (manual de silvicultura urbana, decreto 531 de 2010 y decreto modificatorio 383 de 2018).

En desarrollo de este numeral se ejecutó el Plan operativo para el contrato JBB-CTO-1068-2019 de SIMA LTDA, cumpliendo con los lineamientos normativos y en especial con lo especificado en el Manual de Silvicultura Urbana y pliego de condiciones de la licitación pública JBB-LP-006-2019. De acuerdo con lo anterior, en el presente periodo se ha cumplido con las especificaciones, condiciones, lineamientos y características técnicas de los diferentes componentes contractuales, de acuerdo con lo requerido en estudio previo, minuta del contrato, normatividad y legislación vigente como el decreto 531 de 2018 y decreto modificatorio 383 de 2018.

En tal sentido en el periodo reportado, se realizaron un total de 538 trazados, 476 ahoyados, 476 llenados y 435 recolección y disposición final de residuos de excavación. Se ha cumplido con el personal mínimo requerido y acatando las observaciones hechas por el equipo de la supervisión. De

Av. Calle 63 No. 68-95
Tel: 437 7060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

las mencionadas cifras para cada actividad la supervisión autoriza para pago, un total de: 435 trazados (con un remanente de 28 trazados del periodo anterior), 435 ahoyados, 435 llenados y 435 disposición final de residuos, a corte de 20 de septiembre de 2019, con el fin de facturar en bloque las actividades realizadas.

3.25. Consolidar en informes semanales las actividades desarrolladas durante la ejecución de las actividades de plantación, lo que comprende el reporte de árboles plantados en los formatos establecidos para tal fin.

Durante el periodo reportado se entregaron 5 informes semanales: No. 7: Del 20 al 24 de agosto de 2019. No. 8: Del 26 al 31 de agosto de 2019. No. 9: Del 2 al 7 de septiembre de 2019, No.10: Del 9 al 14 de septiembre de 2019 y No. 11: Del 16 al 20 de septiembre de 2019. Del avance de las actividades ejecutadas del presente contrato, los cuales se encuentran en el ***Anexo No. 9. Informes semanales.***

3.26. Atender el mecanismo establecido por el JBJCM de recibido a satisfacción de las cantidades ejecutadas, de manera que se verifiquen en campo todos y cada uno de los árboles intervenidos. Este recibido a satisfacción incluirá los arreglos a que haya lugar en el evento de causarse daños a terceros por parte del contratista. Este es un requisito necesario para el pago del periodo a facturar.

Para este periodo se contó con los recibidos a conformidad de los proyectos de plantación que se observan en la ***Tabla 4*** y ***Anexo No. 1. Actas.***

Tabla 4. *Proyectos y actas de plantación recibidos a conformidad en el periodo.*

FECHA	PROYECTOS	No. ACTA DE PLANTACIÓN
24/08/2019	CB-040	CAP 23
29/08/2019	SF-011	CAP 24
	SF-013	CAP 25
	SF-012	CAP 26
	MA-M-012	CAP 27
	MA-011	CAP 28
	SC-035	CAP 29
	RU-014	CAP 30
	RU 009	CAP 31
	TU-M-010	CAP 32
	RU-M-023	CAP 33
	BO-032	CAP 34
	RU-M-025	CAP 35
30/08/2019	BO-032	CAP 36
	BO-DS-036	CAP 37
31/08/2019	US-017	CAP 38

	US-025	CAP 39
	US-DS-020	CAP 40
5/09/2019	US-021	CAP 41
	US-DS-022	CAP 42
	US-DS-023	CAP 43
	US-024	CAP 44
	SC-035	CAP 45
	K-M-002	CAP 46
	PA-011	CAP 47
5/09/2019	PA-014	CAP 48
	PA—M-007	CAP 49
	CB-024	CAP 50
11/09/2019	CB-037	XG-P-01
	CB-037	XG-P-02
	CB-037	XG-P-03
12/09/2019	CB-037	CAP 51
12/09/2019	CB-037	CAP 52
	CB-037	CAP 53
	CB-037	CAP 54
12/09/2019	CB-037	CAP 55
14/09/2019	CB-037	CAP 56
	CB-037	CAP 57
	CB-037	CAP 58
	CB-037	CAP 59
	CB-040	CAP 60
	CB-040	CAP 61

Fuente. *Sistemas Integrales de manejo ambiental SIMA LTDA 2019.*

3.27. Disponer los residuos de excavación producto de la actividad en un lugar adecuado y autorizado para tal fin, así mismo, deberá contar con los certificados de disposición final de residuos y sus respectivos soportes, los cuales serán entregados al Jardín Botánico.

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Para su disposición final, El contratista verificó el destino de estos residuos de excavación los cuales ingresaron al sitio la Esperanza, aprobado bajo resolución 072 de 2019, No de registro CAR 005 Comunicado No. 20192140010, firmado por Carlos Samacá, director del sitio la Esperanza, cuya disposición final fue de 448 m^3, correspondiente al volumen de disposición de residuos de excavación, realizados en 64 viajes, provenientes del Contrato JBB-1068-2019 (Ver, ***Anexo No.4***. **Certificado de disposición de residuos**). Los cuales son autorizados por la supervisión para pago en el periodo correspondiente.

3.28. Las demás que le sean asignadas para el cumplimiento del objeto contractual y que se encuentren directamente relacionadas por el mismo.

Dentro de este periodo se realizó visita al proyecto AN-008 para corroborar su posible inviabilidad como se puede observar en el Anexo No. 8. Informes específicos y extraordinarios, por el cual se emite el respectivo concepto.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

-Si es PERSONA JURIDICA-

Conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, anexo certificación de aportes los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

DISMINUCIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN

Así mismo certifico que las deducciones que reporté para la disminución de la base de retención en la fuente de renta, NO **X SI** _____ Pueden ser tomados por el Jardín Botánico José Celestino Mutis para la liquidación del impuesto respectivo.

-EL SIGUIENTE CUADRO SOLO APLICA PARA EL ULTIMO INFORME DEL CONTRATISTA, EL CUAL SE DEBERÁ INCLUIR ANTES DE LAS FIRMAS DEL CONTRATISTA Y SUPERVISOR -

BALANCE PRESUPUESTAL FINAL DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 000.000.000
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 00000000
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL JBB Y NUMERO DE CRP	$ Indique el valor a liberar y el número de CRP, si no existe indique $0 (CRP-XXX-201X - $ XX.XXX)
CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES Y DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El supervisor certifica que al momento de la finalización del contrato, se han remitido a la Oficina Asesora Jurídica todos los informes, documentos y soportes correspondientes al (100%) de la ejecución contractual
OBSERVACIONES: (Indique las observaciones que considere pertinentes relacionadas al balance presupuestal final del contrato)	

Av. Calle 63 No. 68-95
Tel: 437 7060
www.jbb.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FECHA DE RADICACIÓN		FECHA DE DEVOLUCIÓN
	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Jardín Botánico José Celestino Mutis	

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Expedido en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de DICIEMBRE de 2019.

JAIME ORLANDO SANTOS
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
SISTEMAS INTEGRALES DE MANEJO AMBIENTAL - SIMA LTDA
NIT 860.091.575-6

APROBACIÓN POR EL (SUPERVISOR / INTERVENTOR).

(JONATHAN SERNA VELASCO - CONTRATISTA N° CONTRATO JBB-1086 de 2019) en calidad de supervisor/ interventor del contrato JBB-1068 de 2019 da cuenta del cumplimiento de las obligaciones específicas, así como la entrega de elementos o productos por el contratista de acuerdo con el objeto y plazo contractual, lo cual fue consolidado en el presente informe y sus documentos soporte. Así mismo, da cumplimiento al pago de Aportes a Seguridad Social y ARL según el riesgo correspondiente, razón por la cual APRUEBA EL PRESENTE INFORME Y AUTORIZA EL PAGO DEL PERIODO DE EJECUCIÓN REPORTADO.

Reviso y Aprobó: JONATHAN SERNA VELASCO
contrato No JBB-1086 de 2019
SUPERVISOR / INTERVENTOR

WILINTON ORTIZ
Reviso: WILINGTON JOVANNY ORTIZ FORERO
contrato No JBB-1103 de 2019
SUPERVISOR / INTERVENTOR

Reviso: LEIDY CAROLINA AFANADOR
contrato No JBB-1085 de 2019
SUPERVISOR

Liseth Ximena Godoy
VoBo: LISETH XIMENA GODOY CH
contrato No JBB-1116 de 2019
SUPERVISOR

VoBo: BIBIANA HERNANDEZ CASTRO
contrato No JBB-1089 de 2019
SUPERVISOR